

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

**II**  
**SECCIÓN**

### DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

#### Normas Particulares

**CVE 2658541**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CABILDO

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

Solicitud de cambio de punto de captación de derechos de aprovechamientos de aguas subterráneas.

OBDULIO JUAN AGUILERA BÁEZ, RUT N° 10.010.173-4, Soy dueño de derechos de aguas, ascendentes a un porcentaje de 3,68 por ciento, que equivalen a 3,72 litros por segundo, provenientes del pozo Dos ubicado en las coordenadas UTM Sudamericano 1956. Norte: 6.410.705 metros, y Este: 313.306 metros, de uso consuntivo de ejercicio permanente y continuo, ubicado en la comuna de Cabildo, provincia de Petorca; Región de Valparaíso e inscrita a fs., 276 vta., N° 263, del Registro de Propiedad de Aguas del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua.

Al señor Director General de Aguas Región de Valparaíso: respetuosamente solicito conforme a los artículos 130° y ss. (modificado por ley N° 20.017) 151° y 163° (modificados por ley N° 21.435) del Código de Aguas, cambio de punto de captación por un caudal de dos litros por segundo (volumen anual 63.072 m<sup>3</sup>), de Aguas Subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo para riego de paltos, cítricos y otros árboles frutales.

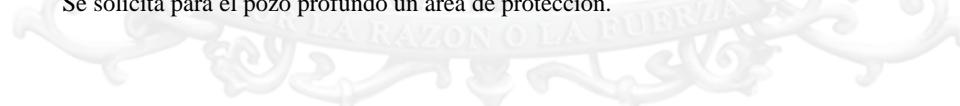
El derecho se traslada desde la ubicación indicada anteriormente, al siguiente punto de captación, la extracción será mecánica.

Caudal 2,0 l/s, (volumen anual 63.072m<sup>3</sup>), aguas subterráneas de ejercicio consuntivo, permanente y continuo al pozo profundo "1 El Peumo de San Lorenzo" construido en acero 6'' profundidad 70 metros, cuyas coordenadas UTM Norte:6.410.199 metros y Este: 312.958 metros, referidas al Huso 19 Datum WSG 84.

El punto de captación se ubica en la comuna de Cabildo, provincia de Petorca, Región de Valparaíso.

El pozo de origen y pozo de destino, se encuentran ubicados en el Sector Hidrológico de aprovechamiento común (SHAC) Río La Ligua Oriente.

Se solicita para el pozo profundo un área de protección.

**CVE 2658541**Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl